

Programa de actualización docente en
conocimientos **pedagógicos y disciplinares**

Curso virtual

Conocimientos **pedagógicos y disciplinares para la práctica docente**

2024

**Modalidad de Educación
Básica Especial (EBE)**

Unidad 1:
Conocimientos
curriculares generales

Sesión 1:
Principales
fundamentos del CNEB



Morgan Niccolo Quero Gaime
Ministro de Educación del Perú

María Esther Cuadros Espinoza
Viceministra de Gestión Pedagógica

Eloy Alfredo Cantoral Licla
Dirección General de Desarrollo Docente

Ismael Enrique Mañuico Ángeles
Dirección de Formación Docente en Servicio

Nombre del material: Conocimientos pedagógicos y disciplinares para la práctica docente
Modalidad de Educación Básica Especial (EBE)
Año de publicación: 2024

Ministerio de Educación del Perú
Calle del Comercio 193, San Borja
Lima, Perú. Teléfono 615-5800
www.minedu.gob.pe

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este fascículo por cualquier medio, total o parcialmente, sin la correspondiente cita.

Unidad 1

Conocimientos curriculares generales

Sesión 1

Principales fundamentos del CNEB



En esta primera sesión identificaremos los principales fundamentos del Currículo Nacional de Educación básica (CNEB) y revisaremos algunos casos relacionados a la modalidad de la Educación Básica Especial (EBE) para la comprensión y aplicación de los marcos teóricos.



Reflexión de la práctica pedagógica

Partiremos del análisis del siguiente caso:

Olimpia es docente del aula de cinco años del nivel Inicial de un CEBE y tiene a su cargo a niños que presentan discapacidad intelectual severa. Ella busca favorecer la autonomía de los niños en su higiene. Por esta razón, los lleva al rincón de aseo del aula, los ubica sentados en media luna y realiza actividades sobre el uso de los útiles de aseo.

Tomando en cuenta las características de los niños, ¿cuál de las siguientes acciones es pertinente para recoger sus saberes previos en relación a los útiles de aseo?

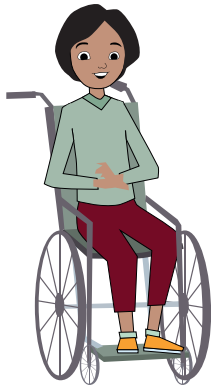
- Colocar sobre la mesa una toalla y un jabón, y fomentar que los niños manipulen estos objetos. Luego pedirles que, uno por uno, muestren cómo los utilizan.
- Pedir a cada niño que coloque su bolsita de aseo sobre la mesa y ayudar, a cada uno, a sacar su toalla y su jabón. Luego, explicarles para qué sirven los útiles que tienen sobre su mesa.
- Entregar a cada niño dos tarjetas, una con la imagen de una toalla y otra con la de un jabón. Luego, pedirles que levanten la tarjeta que muestre el objeto que usan para lavarse las manos.



Fuente: Minedu (s. f.). Evaluaciones Anteriores.

<https://acortar.link/CiXBpY>

Reflexionemos:



¿Consideras que la alternativa elegida favorece la comprensión y aplicación de los marcos teóricos relacionados a la EBE? ¿Por qué?

¿Qué fundamentos del CNEB podrían ayudar a la docente a lograr el propósito planteado?



Comprensión de conocimientos y saberes

Para resolver este caso y otros que te presentaremos, analizaremos lo siguiente:

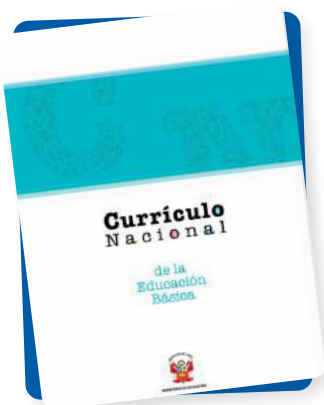
1.1. El socioconstructivismo

1.2. Los enfoques transversales

1.3. Los aprendizajes del perfil de egreso del estudiante

1.4. Educación Básica Especial (EBE)

Previamente, es importante mencionar que el CNEB:



“es un instrumento de política educativa fundamental, en tanto establece las bases y lineamientos pedagógicos y curriculares que deben incorporarse en los procesos educativos que se dan en todas las escuelas del país. Así, permite concretar los fines de la educación y nos ayuda a vincular las competencias con el perfil de egreso”

(Sacristán, 1991).

En esta sesión se desarrollan ideas en torno al socioconstructivismo. Al respecto, en el CNEB se expresa que se “han definido orientaciones para aplicar el enfoque pedagógico del Currículo Nacional de la Educación Básica, las cuales se enmarcan en las corrientes socioconstructivistas del aprendizaje” (p. 171).

A continuación, se exponen los enfoques transversales y los aprendizajes del perfil, en tanto representan o explican el horizonte de la formación de la EBE.

1.1 El socioconstructivismo

Cuando hablamos de socioconstructivismo como marco que da sentido a las orientaciones pedagógicas que permiten implementar el CNEB –**un currículo orientado al desarrollo de competencias**–, es importante tener claro que no nos estamos refiriendo ni a una pedagogía en particular, ni a un método o a una didáctica. El socioconstructivismo es un paradigma¹ epistemológico (Jonnaert, 2001) que conceptualiza acerca de la forma en que elaboramos los conocimientos. Mirarlo como paradigma supone que se comprenda como referencia única y permanente de todas las prácticas pedagógicas.

Desde el paradigma socioconstructivista, aprender supone que cada persona construye el conocimiento conectando la nueva información con las estructuras previas de conocimiento que ya posee, en una situación y contexto sociocultural particular.



Entonces, la afirmación central de este paradigma consiste en que el conocimiento que los estudiantes construyen está sobre la base de su propia experiencia, en una situación y contexto; por lo tanto, no es independiente del sujeto. Además, considera el rol activo de cada individuo en la construcción social de sus propias representaciones del mundo.

A pesar de que –como se dijo al inicio de esta sesión– **el socioconstructivismo es entendido como paradigma** y, por lo tanto, enmarca la manera en la que se entiende la forma en que se produce el aprendizaje, no llega a interiorizarse totalmente en la escuela. Cuando se “dicta”, cuando se presentan actividades para aprender de memoria conceptos; cuando se “transmiten saberes” sin activar lo que los estudiantes traen de su propia experiencia, se va en contra de este paradigma.



Entonces, con relación a la propia práctica pedagógica, es necesario ponerse de acuerdo con uno mismo, ya que los conocimientos se construyen o se transmiten. No pueden convivir en uno solo dos paradigmas: ¿es que acaso se puede, para ciertas cosas, mirar la realidad de una manera y para otras de otra forma? Sin embargo, cuando uno mira la propia práctica pedagógica, muchas veces se suele detectar la convivencia de más de una manera de ver la realidad.

¹ “Un paradigma evoca todos los presupuestos teóricos, prácticos e ideológicos que una disciplina científica ha adoptado y desde los cuales estudia el mundo y mediante los cuales selecciona lo que le interesa” (Jonnaert, 2001, p. 134).

Por ello, es una tarea pendiente revisar las propias concepciones sobre el aprendizaje y el conocimiento que se expresan en el aula. Una de las primeras acciones que podríamos considerar, es la comprensión conceptual del Socioconstructivismo para luego ponerlo en práctica en el aula con los estudiantes para el desarrollo de sus competencias. En esa línea, se ha llegado a un consenso: **los conocimientos no se pueden transmitir**. Por el contrario, **quienes aprenden (en este caso los estudiantes) construyen sus conocimientos** y los mantienen mientras sean viables, es decir, en tanto estén articulados con otros recursos (afectivos, sociales, contextuales, etc.). Así, dichos conocimientos viables permiten a los estudiantes –quienes los han construido– ser competentes en diversas situaciones de aprendizaje. Estas, además, deben ser significativas para ellos, y sobre todo pertinentes respecto de las prácticas socialmente establecidas.

• **Relación entre las afirmaciones centrales sobre el conocimiento que se desprenden del paradigma epistemológico del socioconstructivismo y de principios psicopedagógicos**

Para plantear esta relación se utilizará lo desarrollado por Zabala y Arnau en el capítulo 6 de su libro *11 claves para enseñar y aprender*. Al inicio del citado capítulo, los autores desarrollan el concepto de “aprendizaje significativo” –íntimamente relacionado con el constructivismo–, planteando que tal aprendizaje se aleja del aprendizaje memorístico. Así, lo definen como aquel que no solo se reproduce o, incluso, no solo se memoriza comprensivamente, sino como aquel que permite:



Dar respuesta a problemas reales y a la comprensión de lo que sucede... [son] aprendizajes muy profundos o significativos (...) un aprendizaje será más significativo cuando no solo implique una memorización comprensiva, el recuerdo de aquello que se ha comprendido, sino cuando sea posible su aplicación en contextos distintos y, por lo tanto, sea un aprendizaje que pueda ayudar a mejorar la interpretación o la intervención en todas aquellas situaciones que lo hagan necesario² (2007, p. 106).

La siguiente tabla relaciona las ideas del socioconstructivismo con principios psicopedagógicos del aprendizaje significativo.

Tabla 1. Relación entre socioconstructivismo y principios del aprendizaje significativo.

Caracterización de los conocimientos desde el paradigma socioconstructivista (Jonnaert, 2001)	Principios psicopedagógicos del aprendizaje significativo (Zabala y Arnau, 2007)	
Los conocimientos se construyen y no se transmiten. Son temporalmente viables y no están definidos de una vez por todas.	Esquemas de conocimiento y conocimientos previos	La estructura cognoscitiva de las personas está configurada por una red de esquemas de conocimientos sobre la manera de enfrentar cierto tipo de situaciones.

2 Énfasis nuestro.

Caracterización de los conocimientos desde el paradigma socioconstructivista (Jonnaert, 2001)	Principios psicopedagógicos del aprendizaje significativo (Zabala y Arnau, 2007)	
		<p>La estructura cognoscitiva de las personas está configurada por una red de esquemas de conocimientos sobre la manera de enfrentar cierto tipo de situaciones.</p> <p>Dichos esquemas se definen como las representaciones que una persona ha construido sobre alguna situación.</p> <p>A lo largo de la vida, estos esquemas se revisan, se modifican, se vuelven más complejos y adaptados a la realidad y más ricos en relaciones, en la medida en que vamos enfrentándonos a nuevas y más complejas situaciones.</p> <p>Cualquier nuevo aprendizaje deberá “construirse” desde los esquemas existentes.</p> <p>Los conocimientos previos, sean competencias o sus componentes, se caracterizan por ser el punto de partida para los nuevos aprendizajes.</p>
	Vinculación profunda entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos	<p>El aprendizaje sucede cuando se establecen relaciones significativas (no arbitrarias) entre lo que ya formaba parte de la estructura cognoscitiva del estudiante y lo nuevo que debe aprender para poder enfrentar con eficacia la nueva situación que se le presenta.</p> <p>El aprendizaje significativo se produce cuando se logra establecer relaciones entre lo nuevo y lo que ya se conoce. Esto implica que la distancia entre lo que se sabe y lo que se tiene que aprender es adecuada (es decir, que la estructura lo permite) y el estudiante está dispuesto a enfrentar la situación de la mejor manera posible.</p> <p>Si las dos condiciones anteriores no se dan, se produce un aprendizaje superficial –y, por lo tanto, fácilmente olvidable–, pues no se establecen relaciones suficientes con los esquemas de conocimiento que la persona ha desarrollado en su estructura cognoscitiva.</p>

Caracterización de los conocimientos desde el paradigma socioconstructivista (Jonnaert, 2001)	Principios psicopedagógicos del aprendizaje significativo (Zabala y Arnau, 2007)	
Los conocimientos se construyen y no se transmiten. Son temporalmente viables y no están definidos de una vez por todas.	Zona de desarrollo próximo	La “zona de desarrollo próximo” hace referencia a la adecuada distancia entre lo que se sabe hacer y lo que se quiere o requiere aprender. Considerar este principio es fundamental para nuestra práctica educativa, ya que desde esta perspectiva la intervención pedagógica se concibe como una ayuda ajustada al proceso de construcción del estudiante, una intervención que va creando zonas de desarrollo próximo (Vigotsky,1979) y que ayuda a los estudiantes a recorrerlas. Por consiguiente, la situación de enseñanza y aprendizaje también puede considerarse como un proceso encaminado a superar retos, que pueden ser abordados y que hagan avanzar un poco más allá del punto de partida.
	Actividad mental y conflicto cognitivo	<p>Establecer vínculos significativos entre lo nuevo y lo previo no es fácil, es más fácil memorizar, de forma mecánica, una definición, unos textos o unas fórmulas matemáticas, que comprenderlas en todo su significado y movilizar lo aprendido para enfrentar una situación compleja.</p> <p>El proceso que tiene especial relevancia en el establecimiento de vínculos significativos es el que Piaget (...) ha denominado “conflicto cognitivo”.</p> <p>Mediante el conflicto, el estudiante pone en cuestión sus ideas, concepciones, saberes y reflexiones como paso previo a la construcción de nuevos significados.</p> <p>Es una actividad mental que resulta posible a partir de la realización de diversas actividades personales³ que facilitan este proceso: la observación, el análisis, los contrastes, la aplicación en contextos diversos, etc.</p>

3 Que se originan de la exposición a ideas/teorías/conceptualizaciones de otros: el docente, lo que se encuentra en libros, noticias, experiencias, compañeros a partir del trabajo colaborativo.

Caracterización de los conocimientos desde el paradigma socioconstructivista (Jonnaert, 2001)	Principios psicopedagógicos del aprendizaje significativo (Zabala y Arnau, 2007)	
	Nivel de desarrollo	Para que el proceso de aprendizaje se produzca no es suficiente que los estudiantes sean expuestos a algo nuevo por aprender, sino que es necesario que ante eso puedan actualizar sus esquemas de conocimiento, contrastarlos con la situación particular que deben enfrentar, identificar similitudes y discrepancias e integrarlas en sus esquemas. Para lograrlo, el estudiante debe poseer los esquemas necesarios, lo que depende de su nivel de desarrollo.
Requieren de una práctica reflexiva. No se admiten como tales sin cuestionamientos.	Reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición)	<p>La capacidad de reflexionar acerca de cómo se produce el propio aprendizaje no solo consigue que este sea más profundo y significativo, sino que facilita los nuevos aprendizajes.</p> <p>El conocimiento sobre la propia cognición implica la capacidad de tomar conciencia del funcionamiento de nuestra manera de aprender y comprender las razones detrás de desempeños eficaces e ineficaces.</p> <p>Autorregular el propio aprendizaje es central en el aprendizaje –de los recursos o de las competencias–, ya que implica saber planificar qué estrategias son pertinentes en cada situación, movilizar recursos que ya tenemos, monitorear el proceso, evaluarlo para detectar posibles dificultades y, en consecuencia, ser capaces de adaptar todo ello a una nueva actuación en otra situación parecida.</p>
	Actitud favorable, sentido y motivación	<p>Cualquier aprendizaje exige una actitud favorable hacia la situación a enfrentar. Se da sentido a lo que se aprende cuando existe un interés explícito hacia lo nuevo, es decir, cuando vale la pena enfrentar esa nueva situación y, por ello, se reconoce que tiene sentido aprender nuevas cosas.</p> <p>Trabajar en la llamada “motivación intrínseca” –es decir, aquella que está relacionada con el aprendizaje por sí mismo– no es algo opcional desde una mirada socioconstructivista del aprendizaje.</p>

Caracterización de los conocimientos desde el paradigma socioconstructivista (Jonnaert, 2001)	Principios psicopedagógicos del aprendizaje significativo (Zabala y Arnau, 2007)	
Están situados en contextos y en situaciones pertinentes con relación a las prácticas sociales establecidas.	Disposición para el aprendizaje	En la disposición para el aprendizaje intervienen, junto con lo cognitivo, factores vinculados con la autorregulación emocional, así como con las relaciones interpersonales. Los estudiantes no solo reflexionan sobre el objeto de aprendizaje, sino que se perciben a sí mismos en situación (piensan en cómo se sienten frente a la situación): “conseguiré resolverla”, “me ayudarán”, “es divertido”, “es aburrido”, “me ganarán”, “lo haré mal”, “es interesante”, “me castigarán”, “me pondrán buena nota”, etc. Todo ello influye en la manera de situarse ante los nuevos aprendizajes, y es fundamental que los docentes seamos conscientes de cómo nuestras y nuestros estudiantes se disponen frente al aprendizaje.
	Autoestima, autoconcepto y expectativas	En el aprendizaje influyen diversos procesos personales. Por ejemplo, la forma de percibir y relacionarse con la escuela, docentes y estudiantes. En esa línea, la calidad de las interacciones impacta en el autoconcepto y la autoestima. En otras palabras, inciden en las diversas capacidades de las personas, su bienestar y, por lo tanto, en sus posibilidades de aprender. De la misma forma, las expectativas de éxito que resultan de las ideas que se tienen de uno mismo son determinantes para desarrollar una actitud favorable hacia las situaciones de aprendizaje.

1.2 Los enfoques transversales

Para continuar, te invitamos a observar el siguiente video:



<https://youtu.be/8DoKOLloPA?si=dqGFif9PdWVWHmzW>

Fuente: Minedu (2018).
Hablemos del Currículo Nacional

Los enfoques transversales (ET) orientan en todo momento el trabajo pedagógico en el aula e imprimen características a los diversos procesos educativos.

Aportan concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común y se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela.

Se impregnan en las competencias que se busca que los estudiantes desarrollen; orientan en todo momento el trabajo pedagógico en el aula e imprimen características a los diversos procesos educativos (Minedu, 2016, p. 19).

Los Enfoques transversales son concepciones de base que aportan a las maneras de ver y entender:



- **El ser humano.** En el primer enfoque, el de derechos, se plantea que debemos ver a los estudiantes como sujetos de derechos y no como objetos de protección.
- **La relación entre las personas o ciudadanos.** El enfoque de interculturalidad exige formar ciudadanos capaces de intercambiar, interactuar con base en el acuerdo y la complementariedad, y erradicando toda forma de discriminación entre las personas.
- **La relación entre personas y entorno y el espacio común.** El enfoque ambiental exige a toda la comunidad educativa fomentar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo, el aire y el uso sostenible de los recursos.

En esa línea, los enfoques transversales son una suerte de marco conceptual para establecer las cualidades de los aprendizajes y de las competencias del currículo. Además, se asume que el CNEB se relaciona con todas las acciones educativas y las experiencias que se viven en la escuela. Estos enfoques requieren ser trabajados y “vividos” en las aulas y, a su vez, deben generar una cultura escolar acorde con ellos, para así desarrollar determinadas acciones y disposiciones con todos aquellos que trabajan en la escuela pues, como se explica en el CNEB, se traducen (o deben traducirse) en formas específicas de actuar.

Por otro lado, es importante ser conscientes de que los enfoques transversales tienen asociados una serie de valores y actitudes que también se visualizan en los aprendizajes del perfil y las distintas competencias. Esto supone que se tenga claridad acerca de la forma en que los estudiantes desarrollan aprendizajes de este tipo (saberes o recursos y cómo se les conoce en el CNEB). En este sentido, es necesario reconocer que se aprende básicamente de las vivencias, desde edades tempranas, y que son difíciles de modificar. Por ejemplo, en varios de los enfoques transversales (ET) se habla del valor de la justicia. ¿Cómo se hace “vivo” ese valor? ¿Qué implica que los estudiantes sean justos? ¿Cómo se relaciona con los principios de igualdad o de equidad?

La siguiente tabla es un resumen del componente actitudinal (recursos valóricos, socioemocionales, actitudinales, y comportamentales).

Tabla 2. Componente actitudinal

Componente actitudinal	
¿Qué es?	Tendencias o predisposiciones más o menos estables en el actuar de una cierta manera en relación con ciertos valores. Se relaciona con actitudes, comportamientos o conductas, disposiciones afectivas, habilidades sociales, valores y principios.
¿Cómo se aprende?	Se interiorizan de los valores, principios y predisposiciones.
¿Cómo se facilita su aprendizaje o desarrollo?	A partir de modelos y vivencias. Se debe movilizar las emociones y la reflexión ética. Para modificarse (cuando se generan actitudes que no están acordes con los ET que se busca desarrollar), es fundamental generar conflicto cognitivo.

Fuente: Minedu. (2022, p.13)

Si se asume lo anterior, su aplicación requiere de una serie de cambios. Estos cambios deben darse no solo en las aulas, por ejemplo, aplicando metodologías más democráticas, sino por medio de cambios en las prácticas y tradiciones escolares.

Por ejemplo, los estudiantes no podrán desarrollar los valores vinculados con el enfoque ambiental si no viven en un espacio en el que se cuestione claramente la manera en que las sociedades están consumiendo los recursos. Menos aún si no se “vive” la solidaridad y la justicia como algo cotidiano, no solo con relación a las personas del presente, sino también con las siguientes generaciones.



Tabla 3. Enfoques transversales

Ideas básicas	Valores/disposiciones/ Habilidades socioemocionales	Preguntas para reflexionar
<p>Enfoque de derechos</p> <p>Se refiere fundamentalmente a que los estudiantes no solo conozcan sus derechos, sino que los vivan en la escuela y que sean capaces de reclamarlos cuando la situación así lo merezca. Tanto con relación a ellos mismos como con cualquier persona del entorno.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Supone reconocer a los estudiantes como sujetos de derecho y no como objetos de cuidado. • Supone que logren defender y exigir los derechos. • Contribuye a la promoción de las libertades individuales y los derechos colectivos de los pueblos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia de derechos • Libertad y responsabilidad • Diálogo y concertación 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué este enfoque habla de transitar de “objeto de cuidado” a “sujeto de derecho”? ¿Qué significa ver al estudiante como sujeto de derecho? • ¿Qué implica reconocerlo como sujeto de derecho y, por tanto, como interlocutor válido, con relación a que la libertad y la autonomía son derechos fundamentales? • ¿Cómo deben ser las interacciones entre niños, niñas, adolescentes y adultos de la escuela? • ¿Qué implica vivir la libertad en el día a día? • ¿Hemos trabajado en nuestras escuelas a partir del diálogo? • ¿Cómo hemos trabajado la concertación con nuestros estudiantes? • ¿Hemos concertado los reglamentos? • ¿Es lo mismo conocer nuestros derechos que ser conscientes de ellos?

Ideas básicas	Valores/disposiciones/ Habilidades socioemocionales	Preguntas para reflexionar
		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Trabajamos con el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas en todas nuestras escuelas, incluyendo las urbanas?

Inclusivo o de atención a la diversidad

Se refiere a que reconozcamos que todas las personas somos diferentes y que todos tenemos derecho a tener las mismas oportunidades en todos los campos. Es importante que se relacione este enfoque con todos los que estamos en la escuela y no solo con los que tienen alguna característica particular que exijan necesidades educativas particulares. La diversidad debe ser entendida como una característica de la humanidad.

<ul style="list-style-type: none"> • Plantea el derecho a oportunidades de aprendizaje y resultados de aprendizaje de igual calidad. • Los estudiantes con mayores desventajas deben recibir más atención y más pertinencia. • Supone atención a la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto por las diferencias • Equidad en la enseñanza • Confianza en la persona 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo trabajamos en las escuelas para desarrollar realmente el respeto a las diferencias? • ¿Vemos como iguales a las personas que tienen características similares o los tratamos de manera paternalista? • ¿Cómo trabajamos la solidaridad y la confianza entre los estudiantes, para que la inclusión sea vivida como algo cotidiano y no como una imposición de las leyes? • ¿Qué implica, en este ET la confianza? • ¿Cómo se relaciona con la mentalidad de crecimiento? • ¿Trabajamos entre los actores de la escuela –directivos, docentes, familias, estudiantes– para desarrollar este concepto en relación con todos los seres humanos?
--	---	---

Ideas básicas	Valores/disposiciones/ Habilidades socioemocionales	Preguntas para reflexionar
		<ul style="list-style-type: none"> • Cuando decidimos sobre formación –en los distintos niveles del sector–, ¿invertimos tiempo en investigar sobre pedagogías o metodologías que nos ayuden a trabajar en la diversidad? Por ejemplo, ¿hemos investigado y manejamos el Diseño Universal de Aprendizaje? • Si la inclusión es un ET que debe vivenciarse en el día a día, ¿por qué tenemos una Semana de la Inclusión?

Interculturalidad

Se refiere fundamentalmente a reconocer la existencia de múltiples culturas en el Perú y en el mundo y, por lo tanto, a la vivencia del intercambio para lograr enriquecer la vida de cada persona y de las sociedades. Implica reconocer la valía de cada cultura, pero también hacernos conscientes de siglos de discriminación y exclusión, así como de relaciones asimétricas entre personas de distintas culturas y sociedades.

<ul style="list-style-type: none"> • Plantea el intercambio e interacción entre personas. • Apuesta por una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad. • Busca prevenir prácticas discriminatorias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a la identidad cultural • Justicia • Diálogo intercultural 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué este ET habla de justicia? • ¿Tendrá que ver con los planteamientos de la interculturalidad crítica? • ¿Este enfoque implica hacernos conscientes de las relaciones asimétricas de poder que nos han caracterizado como sociedad durante siglos? • Si esto es así, ¿qué implica en el tipo de relaciones que se dan dentro de las escuelas, con los estudiantes, con sus familias?
--	--	--

Ideas básicas	Valores/disposiciones/ Habilidades socioemocionales	Preguntas para reflexionar
		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué evidencias tenemos de la falta de justicia en el respeto a la identidad, o al diálogo? Por ejemplo, si la identidad implica que los hombres lleven cabello largo, ¿lo tomamos en cuenta o seguimos hablando de –y llevando a la práctica– “el corte escolar”?

De igualdad de género

Se refiere fundamentalmente a reconocer la igualdad entre hombres y mujeres, tanto de derechos, oportunidades, aspiraciones, formas de vivir y actuar, etc. Implica reconocer la importancia de deconstruir estereotipos y prejuicios de género, además de enfrentar discriminaciones de sexo, género u orientación sexual.

<ul style="list-style-type: none"> • Busca el reconocimiento del mismo potencial para aprender y desarrollarse plenamente. • Se basa en el reconocimiento del valor inherente a cada persona. • Implica la igual valoración a diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad y dignidad • Justicia • Empatía 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué políticas estamos teniendo en las escuelas para lograr los mismos aprendizajes? • La UMC elaboró un informe sobre los resultados de Matemática en mujeres. ¿Lo hemos leído? ¿Estamos siguiendo sus recomendaciones? • ¿Estamos valorando aspiraciones y comportamientos de hombres y mujeres sin generar estereotipos y prejuicios? • ¿Por qué hablar de dignidad en este ET? • ¿Hemos tenido o fomentando interacciones que van contra la igualdad y la dignidad? ¿Se han producido este tipo de interacciones en nuestra comunidad?
--	--	--

Ideas básicas	Valores/disposiciones/ Habilidades socioemocionales	Preguntas para reflexionar
		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hemos generado espacios para trabajar con las familias en este tema, para erradicar la violencia o los estereotipos? • ¿Por qué hablar de empatía cuando hablamos de igualdad de género?, ¿en qué sentido no hemos sido empáticos?

Ambiental

Se refiere fundamentalmente a cambiar hábitos referidos a nuestra relación con el ambiente. Supone no solo desarrollar una conciencia crítica frente a esta relación, sino también cambiar hábitos de consumo y actividades económicas y, así lograr un desarrollo sostenible.

<ul style="list-style-type: none"> • Supone conciencia crítica y colectiva de la problemática ambiental y del cambio climático. • Fomenta prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, y el uso sostenible de los recursos. • Es base para la promoción de la salud y bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional • Justicia y solidaridad • Respeto a toda forma de vida 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la equidad intergeneracional? ¿Cómo trabajarla? • ¿Cómo trabajar, en el día a día, con principios y valores solidarios? • ¿Qué prácticas debemos erradicar en nuestras escuelas que no ayudan a desarrollar la solidaridad? • ¿A qué se refiere el CNEB cuando habla de justicia en este ET? • ¿Son las pedagogías y metodologías que utilizamos en las aulas propicias para desarrollar pensamiento crítico y complejo que lleve a tener conciencia crítica frente a las distintas problemáticas del país, incluida la ambiental?
---	--	--

Ideas
básicasValores/disposiciones/
Habilidades
socioemocionalesPreguntas
para reflexionar

Orientación al bien común

Se refiere fundamentalmente a reconocernos como parte de un grupo, de una sociedad y de la humanidad, donde todos tenemos los mismos derechos, nos reconocemos como individuos con dignidad y con bienes comunes/colectivos. Al reconocernos como parte de una comunidad, buscamos no solo el bienestar personal, sino el de toda la comunidad y actuamos en tal sentido, desarrollando la solidaridad como principio fundamental de la convivencia.

- Comprende a la comunidad como asociación solidaria de personas.
- Fomenta relaciones recíprocas entre personas por medio de las cuales se consigue el bienestar.
- Apuesta por políticas de compensaciones.
- Supone valorar y proteger los bienes colectivos.

- Equidad y Justicia
- Solidaridad
- Empatía
- Responsabilidad

- Las políticas de compensaciones están más relacionadas con grandes políticas de Estado.
- ¿Cómo podemos generar pequeñas políticas en nuestras escuelas para que nuestras y nuestros estudiantes las vivencien?
- ¿Tendrá que ver con trabajo diferenciado en las aulas? ¿Tiene que ver esto con implementar acciones de equidad?
- Nuevamente, ¿cómo entendemos y en qué situaciones se evidencia el principio de justicia?
- Si tenemos que calificar y certificar los aprendizajes de nuestras y nuestros estudiantes, ¿cómo entra la justicia en juego?
- ¿Todos los eventos que organizamos en nuestras escuelas –los paseos, por ejemplo– incluyen a todos nuestros y nuestras estudiantes?

Ideas básicas	Valores/disposiciones/ Habilidades socioemocionales	Preguntas para reflexionar
<p>Búsqueda de la excelencia</p> <p>Se refiere fundamentalmente a desarrollar recursos para poder alcanzar nuestras propias metas y para enfrentar el cambio a partir del desarrollo de flexibilidad, apertura y vivencia de la incertidumbre.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Implica adquirir estrategias para el éxito de las propias metas. • Fomenta la capacidad para el cambio y la adaptación. • Apuesta por la flexibilidad y la apertura que pueden implicar modificar formas de pensar y actuar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad y apertura • Superación personal 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo conciliar el trabajo de estándares de aprendizajes iguales para todos con el éxito en las propias metas? • ¿Estamos preparados para que cada estudiante decida sobre sus propias metas? ¿Cómo estamos trabajando para eso? • ¿Cómo trabajar la flexibilidad de pensamiento y de actuación? • ¿Qué implica para nuestras decisiones pedagógicas? • ¿Somos los docentes flexibles con relación al conocimiento, que es tan cambiante en estos tiempos? • ¿Estamos dispuestos a cambiar formas de pensar y actuar, y así modelar en nuestras aulas esta “apuesta por la flexibilidad y la apertura”?

Fuente: Adaptado de Minedu (2016, pp. 19-27)

La lectura del CNEB y los enfoques transversales son una práctica cotidiana para muchos. El cuadro anterior tiene como finalidad identificar ideas claves, pero sobre todo problematizar la implementación. Es fundamental darnos un tiempo para hacernos preguntas sobre ellos, sobre sus implicancias, sobre cómo fomentar los valores/habilidades socioemocionales o disposiciones que les dan sustento. Démonos un tiempo para plantearnos estas u otras preguntas entre el colegiado de docentes de nuestras escuelas.

1.3 Los aprendizajes del perfil de egreso del estudiante

Antes de profundizar en los aprendizajes del perfil, es importante recordar que el perfil de egreso que presenta el CNEB no busca homogeneizar a las personas.

Los seres humanos somos diferentes en muchos sentidos, y los peruanos vivimos en un país que se ha enriquecido con muchas culturas, con muchas maneras de entender el mundo –cosmovisiones– y de vivir en él; de ahí que cada aprendizaje del perfil se resignifica cuando lo desarrolla cada persona. Es más, el artículo 34 la Ley General de Educación menciona como una de sus características que el CNEB se vuelve significativo en tanto toma en cuenta las experiencias y conocimientos previos, así como las necesidades de los estudiantes.

Entonces, nos preguntamos: ¿cuál es la razón de establecer un perfil de egreso?

Nos permite tener una visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la educación básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica (Minedu, 2016, p. 13).

Establecer el perfil a partir de aprendizajes y no solo de características nos facilita recordar dos asuntos importantes:



1. Poner de relieve el derecho a una educación básica y común de todos nuestros niños, niñas y adolescentes. Si son aprendizajes, nos compromete como sistema, pero también como docentes, a que cada uno de los estudiantes los desarrollen.
2. Al referirnos a aprendizajes hacemos alusión a que cada persona los construirá a partir de sus propias características, intereses y aptitudes.

Los aprendizajes propuestos por el CNEB, de la misma manera que los enfoques transversales, responden a los fines de la educación peruana y a los objetivos de la educación básica que están expuestos en la Ley General de Educación. Estos aprendizajes buscan aportar tanto a la formación integral de las personas como contribuir a formar una sociedad donde todos podamos desarrollarnos, tener una mejor calidad de vida y ser más felices. En esa línea, deben promover en los estudiantes:

- Su desarrollo personal tanto físico, como afectivo y cognitivo.
- Su ejercicio ciudadano.
- El desarrollo de su competencia para aprender a lo largo de su vida.
- Su posibilidad de desarrollarse en actividades laborales y económicas.

Los once aprendizajes, sus cualidades y características se encuentran en el CNEB. Es indispensable que todas aquellas personas que trabajamos en una institución educativa (directivos, docentes, auxiliares, personal administrativo y de apoyo) conozcan este perfil, sepan sus características y se involucren con todos estos aprendizajes.

En ese sentido, todos debemos ponernos de acuerdo en la necesidad de implementar experiencias de aprendizaje y una cultura escolar que nos permita responder a los aprendizajes vinculados con la ciudadanía y el desarrollo socioemocional, con el desarrollo físico y de la salud; con el desarrollo de nuestra espiritualidad, de nuestra sensibilidad y creatividad artística; con el desarrollo ético y nuestras posibilidades de llevar a cabo proyectos de emprendimiento; con nuestras posibilidades de aprovechar nuevas tecnologías de la información y comunicación; y con la gestión de nuestros propios aprendizajes.

Finalmente, consideramos que para hacer viable la implementación del CNEB y los once aprendizajes del perfil de egreso, debemos ser conscientes de algunos principios a tomar en cuenta:

- **Amplitud:** combinación de distintas competencias o de distintos aprendizajes.
- **Coherencia:** vínculos y no contradicciones entre los distintos aprendizajes.
- **Equilibrio:** tiempo y condiciones apropiadas para cada aprendizaje.



Perfil de egreso



Fuente: Minedu (2016a, p. 16)

Aprendizajes del perfil de egreso:

1. El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
2. El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.
3. El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
4. El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.
5. El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua, y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.
6. El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.
7. El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
8. El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.
9. El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.
10. El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.
11. El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.



Para que los aprendizajes del perfil de egreso se desarrollen de manera integral, es necesario que la práctica pedagógica esté centrada en el estudiante, sea activa y participativa, significativa e integral.

Recuerda: Las competencias y los enfoques transversales contribuyen al logro de los aprendizajes del perfil de egreso.

1.4 Educación Básica Especial (EBE)

De acuerdo al decreto supremo 007-2021 MINEDU. En el sistema educativo nacional se contempla que la EBE promueve la inclusión, permanencia, tránsito y culminación en el sistema educativo de las personas en condición de discapacidad y con talento y superdotación (altas capacidades). Su propósito es garantizar la equidad, el desarrollo y la plena participación en la vida comunitaria, política, económica, social, cultural y tecnológica.

La familia es un agente directamente involucrado en este proceso clave. La EBE es una modalidad transversal que se articula de manera flexible con todos los ciclos, niveles, modalidades y etapas educativas para la generación de las condiciones necesarias para la atención de las personas con discapacidad y con talento y superdotación (altas capacidades), desde un enfoque inclusivo. Atiende a estudiantes con discapacidad o riesgo de adquirirla menores de tres (03) años; así como, a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en condición de discapacidad severa que requieren apoyos permanentes y especializados, y con talento y superdotación (altas capacidades).

Del mismo modo, promueve y acompaña la transición de la población con discapacidad y con talento y superdotación (altas capacidades), hacia la educación básica regular, alternativa, técnico-productiva y educación superior, en el marco de una educación inclusiva con miras a una educación en la que todos pueden aprender juntos, donde la diversidad de características, potencialidades y necesidades de la población estudiantil es un elemento que enriquece a toda la comunidad educativa y al desarrollo social y cognitivo de cada estudiante.

Se menciona dos términos importantes que debemos tener en cuenta para comprender la atención a estudiantes de educación básica especial, en las aulas de educación básica regular considerando la inclusión educativa y un servicio de calidad, en principio, la diversidad desde el punto de vista social y cultural, hace referencia a la variedad o pluralidad que encontramos en nuestros grupos de estudiantes que puede ser por características étnicas, lenguas tipos de discapacidad, etc. En cuanto a la equidad, esta se refiere a la igualdad de oportunidades que brindamos a nuestro grupo de estudiantes. Al tener igualdad de oportunidades, todos están siendo incluidos, no hay segregación y se camina hacia una educación de calidad que busca el logro de los aprendizajes para todos, teniendo en cuenta las altas expectativas hacia los estudiantes.



- **El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en la EBE**

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un marco de trabajo que considera la variabilidad de las personas al momento de diseñar respuestas educativas pertinentes e inclusivas. De esa manera, elimina de manera sistemática e intencionada las barreras para el aprendizaje que puedan estar presentes en cualquier componente educativo que interviene en el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante (el desarrollo curricular, los materiales, las evaluaciones, los espacios físicos, la organización de horarios, entre otros) para atender a la diversidad de estudiantes.

Según Elizondo (2022) El DUA permite planificar desde el inicio, oportunidades de enseñanza aprendizaje ricas y variadas para todo el alumnado, logrando así, aprendices expertos decididos, motivados, comprometidos con la tarea, capaces de identificar los recursos adecuados y de desarrollar estrategias y cumplir metas.

El docente, que planifica considerando el DUA, tendrá una planificación flexible orientada a reducir las barreras que se presenten y sobre todo a brindar oportunidades de aprendizaje a todos sus estudiantes considerando la equidad para asegurar una educación de calidad. En ese sentido el DUA facilita a los docentes un marco para enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes.

Tengamos en cuenta que el DUA es un diseño dirigido a todos los estudiantes, que ayuda a diseñar entornos de aprendizaje accesibles y desafiantes para todo el alumnado, no solo a los que presentan alguna necesidad educativa. Asegurando los apoyos educativos necesarios y eliminando las barreras educativas. Entendemos por:

a) Barreras educativas

Son los obstáculos temporales o permanentes que puede experimentar una persona a lo largo de su trayectoria educativa, que impidan o limitan su acceso, permanencia, participación, desarrollo de competencias y culminación de cada ciclo, nivel, modalidad y etapa educativa. Más aún cuando se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, por género, pobreza, discapacidad u otra condición. Estas pueden ser de accesibilidad, actitudinales, organizacionales, curriculares y didácticas.

b) Apoyos educativos

Son el conjunto de medidas, acciones y recursos que desarrollan las instituciones educativas, programas educativos y redes en cada ciclo, nivel, modalidad y etapa para atender la diversidad de necesidades y demandas educativas de la población estudiantil. Estas pueden ser pedagógicas (currículo, metodología, materiales educativos, tiempo, evaluación, acompañamiento u otras); organizacionales; socioemocionales; de acondicionamiento de espacios físicos, de materiales y mobiliario; de sistemas de comunicación (aumentativos y alternativos), entre otros.

El DUA se fundamenta en los resultados de la práctica y la investigación educativa, las teorías del aprendizaje, las tecnologías y los avances en neurociencia; se organiza en torno a tres grupos de redes neuronales afectivas, de reconocimiento y estratégicas y propone tres principios vinculados a ellas: proporcionar múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación de la información, y múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje⁴.

Los creadores del DUA, basados en los conocimientos neurocientíficos, determinan que son tres las redes neuronales implicadas en el aprendizaje: redes afectivas, de reconocimiento y estratégicas.

“Todas estas redes intervienen en el aprendizaje, pero no actúan de forma lineal, ni tampoco siguiendo un orden; se activan o no atendiendo a las actividades que se presentan. Las tres redes se mantienen activas, trabajando de manera simultánea, holística” (Elizondo, 2020, párr. 3)



Redes afectivas

¿Por qué aprendo? (motivación y compromiso)

Redes de
reconocimiento

¿Qué aprendo? (Representación y significado)

Redes
estratégicas

¿Cómo aprendo? (Acción y expresión)

4 Pastor, A. (2017) *Diseño Universal para el Aprendizaje: un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad*. Madrid



Redes afectivas

Se encargan de darle significado emocional a las tareas y responden al porqué del aprendizaje. Por lo tanto, están relacionadas con brindar opciones para promover la motivación y captar el interés. Además, proporcionan opciones para mantener el esfuerzo y persistencia, así como para la autorregulación.



Redes de reconocimiento

Las redes de reconocimiento son las relacionadas con los procesos cerebrales de percepción de la información. Son las encargadas de recibir información y darle un significado. Rose y Meyer (2002) afirman que gracias a estas redes cerebrales es que podemos reconocer letras, números, símbolos, palabras, objetos y patrones complejos como estilos literarios o conceptos abstractos. Por tanto, se deben brindar diferentes opciones para recibir la información, proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos, y ofrecer opciones para la comprensión.



Redes estratégicas

Estas redes responden a cómo se aprende. Los estudiantes que activan estas redes son estratégicos y se dirigen a sus metas. Por tanto, para el docente implica brindar múltiples medios físicos de acción, proporcionar opciones para la expresión, hacer fluida la comunicación y ofrecer opciones para las funciones ejecutivas. Las redes estratégicas activan las funciones ejecutivas primordiales para el aprendizaje, como:

- **La atención.** Cuando el estudiante orienta sus acciones hacia aquellos estímulos relevantes o de interés para ella o él; por ejemplo, cuando se presenta un video con dibujos que capturan la atención del estudiante, de modo tal que en el corto tiempo mantenga su mirada en aquello de su interés.
- **La memoria de trabajo.** Cuando se pide resolver un problema, y los estudiantes piden recuperar una información dada en clase; por ejemplo, cuando la profesora pide a sus estudiantes resolver la pregunta de cómo llegar en menos tiempo y a bajo costo a una comunidad muy distante de donde se encuentra la escuela. Los estudiantes piensan en las diferentes opciones, recuperando información estudiada y/o de sus propias experiencias.
- **El control inhibitorio.** Se refiere a la capacidad de regular el comportamiento, facilitándose la adaptación a nuevas situaciones; por ejemplo, cuando el profesor indica a sus estudiantes para que participen de un juego, pero cada uno debe esperar su turno.

- **La flexibilidad cognitiva.** Se refiere a los cambios que se pueden hacer en el proceso de realizar una tarea cuando no se están obteniendo los resultados esperados. Por ejemplo, cuando una o un estudiante está preparando una figura con plastilina, pero no está resultando como esta o este desea; en esta situación, se plantea cambiar la plastilina por papel y colores, y se logra el resultado esperado.



Ideas fuerza

- **Desde el socioconstructivismo, aprender** supone que cada persona construye el conocimiento conectando la nueva información con los conocimientos previos que ya posee, en una situación y contexto sociocultural particular. En otras palabras, los estudiantes aprenden en interacción con otros, compartiendo sus conocimientos y experiencias.
- **Los enfoques transversales** son concepciones de base que aportan a las maneras de ver y entender al ser humano, la relación entre las personas y la relación entre personas y entorno. Estos impregnan los rasgos del perfil y las competencias del currículo. Además, requieren no solo ser trabajados y “vividos” en las aulas, sino también generar una cultura escolar acorde con ellos.
- **Los aprendizajes del perfil de egreso** son aprendizajes comunes que todos los estudiantes deben alcanzar como producto de su formación básica para desempeñar un papel activo y responsable en la sociedad. Estos aprendizajes responden a los fines de la educación peruana y a los objetivos de la educación básica, y se evidencian en las experiencias de aprendizaje que los estudiantes viven en la escuela.
- En la EBE, dada la condición de discapacidad de los estudiantes, los aprendizajes del perfil de egreso requerirán un mayor tiempo para alcanzarlos o aproximarse a ellos, además de necesitar adaptaciones curriculares que adecúen la respuesta educativa a sus necesidades y características considerando los apoyos educativos, así como las barreras educativas que se presenten en su formación educativa.



Aplicación en la práctica

Retomemos el caso inicial de este fascículo para analizarlo y reflexionar sobre el mismo:

Olimpia es docente del aula de cinco años del nivel Inicial de un CEBE y tiene a su cargo a niños que presentan discapacidad intelectual severa. Ella busca favorecer la autonomía de los niños en su higiene. Por esta razón, los lleva al rincón de aseo del aula, los ubica sentados en media luna y realiza actividades sobre el uso de los útiles de aseo.

Tomando en cuenta las características de los niños, ¿cuál de las siguientes acciones es pertinente para recoger sus saberes previos en relación a los útiles de aseo?

- Colocar sobre la mesa una toalla y un jabón, y fomentar que los niños manipulen estos objetos. Luego pedirles que, uno por uno, muestren cómo los utilizan.
- Pedir a cada niño que coloque su bolsita de aseo sobre la mesa y ayudar, a cada uno, a sacar su toalla y su jabón. Luego, explicarles para qué sirven los útiles que tienen sobre su mesa.
- Entregar a cada niño dos tarjetas, una con la imagen de una toalla y otra con la de un jabón. Luego, pedirles que levanten la tarjeta que muestre el objeto que usan para lavarse las manos.



Fuente: Minedu (s. f.). Evaluaciones Anteriores.

<https://acortar.link/CiXBpY>

Vamos a analizar el caso y sus alternativas para poder identificar la respuesta correspondiente.

- En relación con el caso presentado:**

Olimpia es docente del aula de cinco años del nivel Inicial de un I.E. de EBE y tiene a su cargo a estudiantes que presentan discapacidad intelectual severa. Ella busca favorecer su autonomía en su higiene. Por esta razón, los lleva al rincón de aseo del aula, los ubica sentados en media luna y realiza actividades sobre el uso de los útiles de aseo.

Para los casos de estudiantes que presentan discapacidad intelectual severa, la docente tiene previsto favorecer su autonomía, y para ello toma en cuenta aquellas situaciones de aprendizaje que le son familiares a los estudiantes.

Y tomando en cuenta el paradigma socioconstructivista, que sostiene que cada persona construye el conocimiento conectando la nueva información con los conocimientos que ya posee, ello en una situación y contexto sociocultural particular. En este caso la docente buscará recoger sus saberes previos en relación a los útiles de aseo, para que sus estudiantes construyan conocimiento y realicen su aseo personal de manera autónoma considerando su derecho a oportunidades de aprendizaje y resultados de aprendizaje de igual calidad.

- **En relación con la pregunta o instrucción:**

Tomando en cuenta las características de los estudiantes, ¿Cuál de las siguientes acciones es pertinente para recoger sus saberes previos con relación a los útiles de aseo?

La docente tiene la intención de recoger saberes previos sobre el uso de los útiles de higiene. La palabra **“pertinente” es significativa** porque implica que la forma de recoger los saberes previos debe adecuarse a las características de los estudiantes que son dos: *niños de la primera infancia y con discapacidad intelectual severa*.

- **¿Qué conocimientos debemos aplicar para responder la pregunta?**

Para identificar la alternativa correcta necesitamos revisar la siguiente información:

El saber conceptual referido al conocimiento de ideas claves del socioconstructivismo (subtítulo 1.1) y del enfoque de inclusión (Tabla 3)

- **Retroalimentación de cada una de las alternativas:**

Alternativas	Retroalimentación
a. Colocar sobre la mesa una toalla y un jabón, y fomentar que los estudiantes manipulen estos objetos. Luego, pedirles que uno por uno, muestren cómo los utilizan.	Bien. Es la alternativa correcta. La maestra a través de la manipulación, motiva a los estudiantes a comunicar aquello que conocen acerca del uso de los útiles de aseo, buscando el recojo de sus saberes previos para que construya sus nuevos aprendizajes de acuerdo a lo señalado en el paradigma socioconstructivista. Asimismo, en atención al enfoque intercultural la maestra responde a la diversidad de sus estudiantes ofreciendo oportunidades para su aprendizaje.
b. Pedir a cada estudiante que coloque su bolsita de aseo sobre su mesa y ayudar, a cada uno, a sacar su toalla y su jabón. Luego, explicarles para qué sirven los útiles que tienen sobre su mesa.	Vuelve a intentarlo. Esta opción no responde al socioconstructivismo que señala que se debe explorar las concepciones o ideas que tienen los estudiantes. En esta respuesta, la docente no exploró los saberes previos que es la clave de la pregunta. La explicación que hace la docente implica transmitir su saber sobre los útiles de aseo a los estudiantes y no permitir que ellos lo construyan. Asimismo, no es una respuesta educativa adecuada al tipo de discapacidad porque los estudiantes con estas características tienen dificultad para procesar la información que reciben.
c. Entregar a cada estudiante dos tarjetas, una con la imagen de una toalla y otra con la de un jabón. Luego, pedirles que levanten la tarjeta que muestre el objeto que usan para lavarse las manos.	Vuelve a intentarlo. En esta solo se les pide levantar la tarjeta del objeto que usan para lavarse las manos. Sin embargo, el propósito de la maestra es enseñar el uso de los útiles de aseo y el saber que recoge solo indica que reconoce que se lava las manos con el jabón, pero no cómo lo usa. Ello no ayuda a la construcción del saber acerca del uso de los útiles de aseo, ni favorece la autonomía en su higiene.

**¡Ahora te toca a ti!**

Es momento de poner en práctica lo aprendido, toma en cuenta los conocimientos compartidos y resuelve el siguiente caso de la práctica docente.

Caso 1:

La docente de primer grado de Primaria de una IE de EBR realizará diversas actividades con los estudiantes con el propósito de promover su proceso lector. Entre los estudiantes del aula, se encuentra Felicia, quien presenta baja visión.

Teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje, la docente busca implementar una actividad que permita atender las demandas de aprendizaje de todos los estudiantes. ¿Cuál de las siguientes acciones es más pertinente para lograr ello?

- a. Entregar a los estudiantes un cuento que contenga imágenes y con letras de tamaño grande. Luego, leerles el cuento en voz alta y pedir a los estudiantes que sigan la lectura.
- b. Formar grupos de estudiantes y brindar un cuento a cada grupo. Posteriormente, acompañar a los grupos realizando preguntas sobre el contenido del cuento.
- c. Dar a los estudiantes un cuento corto que contenga imágenes, y pedirles que las observen. Durante esta actividad, acompañar a los estudiantes en la descripción de dichas imágenes.

Fuente: Minedu (s. f.). Evaluaciones Anteriores.

<https://acortar.link/CiXBpY>

Vamos a analizar el caso y sus alternativas para poder identificar la respuesta correspondiente.

• En relación con el caso presentado:

La docente de primer grado de Primaria de una IE de EBR realizará diversas actividades con los estudiantes con el propósito de promover su proceso lector. Entre los estudiantes del aula, se encuentra Felicia, quien presenta baja visión.

Teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje, la docente busca implementar una actividad que permita atender las demandas de aprendizaje de todos los estudiantes.

El Diseño Universal para el aprendizaje permite que la docente planifique respondiendo a las diferentes necesidades y capacidades de sus estudiantes, en ese sentido el propósito de la docente es desarrollar actividad para promover el proceso lector y para ello debe tener en cuenta las características de sus estudiantes incluyendo a Felicia, así como los apoyos educativos que requiere. Realizando la acción más pertinente para ello.

- **En relación con la pregunta o instrucción:**

Teniendo en cuenta una actividad que permita atender las demandas de aprendizaje de todos los estudiantes. ¿Cuál de las siguientes acciones es más pertinente para lograr ello?

La pregunta nos pide identificar cuál de las alternativas representa la acción más pertinente para que la docente realice con sus estudiantes, incluida Felicia que tiene baja visión, esta acción debe responder a promover en todos sus alumnos, el proceso lector.

- **¿Qué conocimientos debemos aplicar para responder la pregunta?**

Para identificar la alternativa correcta necesitamos revisar la siguiente información:

Por lo antes mencionado, se requiere un saber conceptual referido al conocimiento del Diseño Universal para el aprendizaje (DUA) (subtítulo 1.4)

- **Marca la alternativa que consideres adecuada:**

Alternativas
a. Entregar a los estudiantes un cuento que contenga imágenes y con letras de tamaño grande. Luego, leerles el cuento en voz alta y pedir a los estudiantes que sigan la lectura.
b. Formar grupos de estudiantes y brindar un cuento a cada grupo. Posteriormente, acompañar a los grupos realizando preguntas sobre el contenido del cuento.
c. Dar a los estudiantes un cuento corto que contenga imágenes, y pedirles que las observen. Durante esta actividad, acompañar a los estudiantes en la descripción de dichas imágenes.

Caso 2:

Como parte de una actividad, los estudiantes de primer grado de primaria de una IE de EBR están elaborando textos descriptivos sobre los paisajes de su comunidad, de forma oral. En el aula, se encuentra Jeferson, quien presenta discapacidad intelectual moderada, ¿cuál de las siguientes acciones pedagógicas es pertinente para favorecer que Jeferson elabore su texto?

- Mostrarle la imagen de un lugar de su comunidad para que la observe. Luego, hacerle preguntas sobre lo que se muestra en la imagen y pedirle que describa aquello que se le va señalando.
- Mostrarle la imagen de un lugar de su comunidad y describirle cada detalle de la imagen. Luego, pedirle que mencione qué le gustó más de lo que observó.
- Mostrarle varias imágenes de lugares de su comunidad y pedirle que seleccione una imagen. Luego, solicitarle que describa todo lo que se observa en la imagen.

Fuente: Minedu (s. f.). Evaluaciones Anteriores.

<https://acortar.link/CiXBpY>

Vamos a analizar el caso y sus alternativas para poder identificar la respuesta correspondiente.

- **En relación con el caso presentado:**

Como parte de una actividad, los estudiantes de primer grado de primaria de una IE de EBR están elaborando textos descriptivos sobre los paisajes de su comunidad, de forma oral. En el aula, se encuentra Jeferson, quien presenta discapacidad intelectual moderada.

El caso presentado tiene como propósito el desarrollo de la competencia comunicativa. En ese sentido, para el estudiante que presenta discapacidad intelectual moderada la propuesta de la docente debe contemplar las adaptaciones curriculares individualizadas como una respuesta educativa que se adecúe a las necesidades específicas de los estudiantes. Siendo oportuno considerar los apoyos educativos.

- **En relación con la pregunta o instrucción:**

¿Cuál de las siguientes acciones pedagógicas es pertinente para favorecer que Jeferson elabore su texto?

La pregunta está orientada a identificar las acciones que debe realizar la docente para que Jeferson, en la condición que presenta de discapacidad intelectual moderada, logre elaborar un texto descriptivo sobre los paisajes de su comunidad. En ese sentido, la respuesta debe evidenciar la consideración a las características del estudiante.

- **¿Qué conocimientos debemos aplicar para responder la pregunta?**

Para identificar la alternativa correcta necesitamos revisar la siguiente información:

Por lo antes mencionado, se requiere un saber conceptual referido al conocimiento de la Educación básica especial (EBE) y el Diseño Universal para el aprendizaje (DUA) (subtítulo 1.4)

- **Marca la alternativa que consideres adecuada:**

Alternativas
a. Mostrarle la imagen de un lugar de su comunidad para que la observe. Luego, hacerle preguntas sobre lo que se muestra en la imagen y pedirle que describa lo que se le va señalando.
b. Mostrarle la imagen de un lugar de su comunidad y describirle cada detalle de la imagen. Luego, pedirle que mencione qué le gustó más de lo observado
c. Mostrarle varias imágenes de lugares de su comunidad y pedirle que seleccione una imagen. Luego, solicitarle que describa todo lo que se observa en la imagen.



Referencias

Jonnaert, P. (2001). *Competencia y socioconstructivismo. Nuevas referencias para los programas de estudios*.

https://www.academia.edu/8854861/Competencias_y_socioconstructivismo_Nuevas_referencias_para_los_programas_de_estudios_1

Ministerio de Educación. (2022). *La Planificación curricular de aula en el centro de educación básica especial CEBE Guía de orientaciones*

<https://www.minedu.gob.pe/educacionbasicaespecial/pdf/guia-cebe.pdf>

Decreto Supremo N°007-2021 [con fuerza de ley]. Decreto Supremo que modifica el reglamento de la Ley N°28044, aprobado por decreto Supremo N° 011-2012 ED. 11 de mayo del 2021.

<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/2138240-007-2021-minedu>

Minedu (s. f.). Evaluaciones Anteriores.

<https://acortar.link/CiXBpY>

Ministerio de Educación. (2016). *Currículo Nacional de Educación Básica*.

Ministerio de Educación. (2023). *Norma Técnica “Disposiciones para la organización y funcionamiento de los PRITE, CEBE, SAANEE, PANETS y CREBE”*.

MINEDU (2022) . *Programa: Prácticas Educativas Inclusivas en el Marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)*. Formación docente en servicio